

Lima, 21 de julio de 2019

OFICIO N° 47 - 2019-2020-CA/CR

Señor Ing.
CARLOS FERNANDO HERRERA DESCALZI
Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú
Av. Arequipa N° 4947
Miraflores

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley 3911/2018-PE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley **3911/2018-PE**, que propone la "**Ley de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales**".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y, además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0391120190214..pdf.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



ELARD MELGAR VALDEZ
Presidente
Comisión Agraria